

FLORA Y FAUNA

FLORA

El término municipal de Puente Genil está altamente antropizado, por lo que las zonas con vegetación natural son muy escasas, circunscribiéndose básicamente a las áreas más elevadas y escarpadas del extremo sur municipal, en la Sierra del Castillo, donde se pueden observar pequeños restos de vegetación típicamente mediterránea degradada, jaras (*Cistus albidus*), romeros (*Rosmarinus officinalis*), brezos (*Erica scoparia*), lentiscos (*Pistacia lentiscus*), etc..., y a las zonas húmedas de la laguna de Tíscar y embalse de Cordobilla, a las riberas de los ríos Genil y Anzur, donde se conserva vegetación riparia en buen estado y a pequeños relictos pedregosos y con pendientes elevadas en los que se ha respetado la vegetación dado el nulo valor agrícola.

Son reseñables también la masa de coníferas localizada en la cabecera del embalse y la vegetación xerófila sita en los escasos espacios adhesionados que quedan dentro del término municipal. Por su importancia, lo más destacable en cuanto a las formaciones vegetales existentes en Puente Genil son:

Vegetación de ribera

Las riberas de los ríos han sufrido en los últimos decenios una fuerte degradación de sus bosques galería, como consecuencia de problemas erosivos y por la fuerte presión agrícola que han sufrido. Como consecuencia de esta situación se conserva vegetación riparia únicamente en la laguna de Tíscar, en el embalse de Cordobilla y en las riberas de los ríos Anzur y Genil, especialmente en los recodos cercanos a la población de Cordobilla.

Parte de estas zonas en las que se conserva vegetación riparia están incluidas dentro de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (R.E.N.P.A.), del Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Córdoba (P.E.P.M.F.) y/o han sido propuestas como Lugar de Interés Comunitario (L.I.C.) para la futura Red Natura 2000:

- Embalse de Cordobilla, protegido por la RENPA con la figura de Paraje Natural y el PEPMF, en el que constituye la Zona Húmeda Transformada 3 (HT-3), y en el que se incluyen las áreas aún conservadas de bosque galería y vegetación de ribera de dicho embalse y del río Anzur. Esta vegetación está formada principalmente por un estrato arbustivo compuesto de tarajes y carrizos fundamentalmente, si bien también aparecen algunos árboles, como eucaliptos, álamos blancos o olmos.
- Laguna de Tíscar, también protegida por la RENPA con la figura de Reserva Natural y como ZH-2 por el PEPMF, e incluida como LIC en la futura Red Natura 2000. La vegetación que se puede observar en esta laguna salobre es resultado de repoblaciones que pretenden recuperar la vegetación anterior a los cultivos de cereal que se han llevado a cabo en la zona. Para ello se ha recurrido a especies autóctonas como las encinas, lentiscos, gayombas, tarajes y salicornias, estas dos últimas bien adaptadas a medios ricos en sal.
- Bosques galería del río Genil localizados entre los núcleos de Cordobilla y Sotogordo, de los que únicamente una parte se encuentran protegidos bajo el PEPMF, con la denominación "AG-4 Huertas del Genil", lo que hace recomendable la inclusión de las zonas no contempladas en dicho plan en alguna normativa que las preserve, dada la escasez e importancia de este tipo de áreas como hábitat de numerosas especies animales y vegetales.

Coníferas

En la mitad meridional del municipio y especialmente en algunas zonas ribereñas del Genil y en las cercanías de la presa del Cordobilla se localizan manchas de coníferas de repoblación (*Pinus halapensis*). Comentada ya la escasez de zonas sin cultivar de la que adolece el municipio pontonense, estas pequeñas zonas ocupadas por pinos suponen un buen refugio para numerosas especies animales, además del elevado valor paisajístico que introducen entre tanto terreno explotado agrícolamente.

Fauna

La fauna del término municipal se corresponde con comunidades sometidas a la presión humana, ya sea por ocupación de sus hábitats como por caza. Casi la totalidad de la superficie de Puente Genil se encuentra ocupada por explotaciones agrarias, ya sean olivares, cultivos en regadío o secano, espacios adehesados, etc..., lo que hace que la fauna tenga pocos lugares de refugio, que se circunscriben básicamente a las zonas protegidas del municipio (Paraje Natural del Embalse de Cordobilla y Reserva Natural de la Laguna de Tíscar), a los márgenes del río Genil y áreas con vegetación de ribera que aún se conservan en algunas zonas de éste, y a reducidas zonas no cultivadas y pedregosas ocupadas por matorral, que sirven de refugio para algunas especies. Algunas de las especies que tienen su hábitat en el municipio están protegidas por la ley (RD 3181/1980 de 30 de diciembre; RD 1497/1986 de 6 de junio; RD 439/1990 de 30 de marzo).

Mamíferos

La escasez de cobertura vegetal antes mencionada hace que los pocos taxones de mamíferos existentes en el municipio se focalicen especialmente en la Sierra del Castillo y en la cobertura vegetal riparia asociada al Genil. Las especies más destacadas, todas ellas protegidas, son la gineta (*Genetta genetta*), la comadreja (*Mustela nivalis*), el tejón (*Meles meles*), el zorro (*Vulpes vulpes*), el murciélago (*Pipistrellus pipistrellus*). Son bastante abundantes también el conejo (*Oryctolagus cuniculus*) y la liebre (*Lepus granatensis*), que representan las únicas mamíferos de interés cinegético presentes en el municipio.

Aves

La avifauna es la comunidad más numerosa en cuanto al número y variedad de especies, especialmente en la laguna endorreica de Tíscar y en el embalse de Cordobilla, que sirven de refugio para gran cantidad de especies acuáticas y para el anidamiento en sus bosques riparios de numerosas especies, ya sean invernantes, estivales o permanentes. En estas zonas húmedas son abundantes las anátidas, como el ánade real (*Anas platyrhynchos*), pato cuchara (*Anas clypeata*), porrón común (*Aythya ferina*), etc... También son abundantes en estas zonas las aves larolimícolas, como la avefría (*Vanellus vanellus*), la cigüeñuela (*Himantopus himantopus*), la avoceta (*Recurvirostra avosetta*), etc... Otras especies existentes en estas zonas húmedas son la polla de agua (*Gallinula chloropus*), la focha común (*Columba sp.*), el calamón (*Porphirio porphirio*), el flamenco (*Phoenicopterus ruber*), la garza imperial (*Ardea purpurea*), la garza real (*Ardea cinerea*), la garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*), el martinete (*Nycticorax nycticorax*), la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), el águila pescadora (*Pandion haliaetus*), el lagunero (*Circus aeruginosus*), etc... Durante el invierno son observables algunas especies marinas, como la gaviota sombría (*Larus fuscus*) o la gaviota reidora (*Larus ridibundus*).

Existen también especies no relacionadas con la presencia de zonas húmedas, tales como el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), cuco (*Cuculus canorus*),

mochuelo (*Athene noctua*), y una gran cantidad de especies pertenecientes al orden de los passeriformes, como la golondrina común (*Hirundo rustica*), estornino pinto (*Sturnus vulgaris*), curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*), mirlo (*Turdus merula*), jilguero (*Carduelis carduelis*), gorrión común (*Passer domesticus*), etc...

Además de estas especies se pueden observar otras de mayor envergadura, como las siguientes rapaces: búho real (*Bubo bubo*), mochuelo (*Atene noctua*), lechuza (*Tyto alba*).

La avifauna también es objeto de aprovechamiento cinegético, siendo los taxones más cazados los Passeriformes como el estornino negro (*Sturnus unicolor*) o el zorzal (*Turdus philomelos*), los Anseriformes como el ánade real (*Anas platyrhynchos*) y los Galliformes como la perdiz (*Alectoris rufa*) y la codorniz (*Coturnix coturnix*).

b.3) Peces

La marcada estacionalidad y escaso caudal de los ríos y arroyos que surcan Puente Genil hace que la ictiofauna existente sea escasa y poco variada, concentrándose en mayor medida en la masa de agua del Embalse de Cordobilla. Las especies más abundantes son carpas (*Cyprinus carpio*) y jarabugos (*Anaocypris hispanica*). Otras especies de interés que se pueden encontrar son pardillas (*Rutilus lemmingii*), calandinos (*Chondrostoma alburnoides*) o colmillejas (*Cobitis paludica*).

Reptiles

La fauna herpetológica que se puede encontrar en el municipio es escasa y poco variada, siendo las especies asociadas a hábitats antropizados las más comunes. Las más representativas de este tipo de fauna son la lagartija (*Podarcis hispanica*), el lagarto ocelado (*Lacerta lepida*), la culebra de agua (*Natrix natrix*), la culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*) y la culebra de escalera (*Elaphe escalearis*). En las aguas del embalse son abundantes los galápagos.

Anfibios

En las zonas húmedas del término se pueden encontrar especies como el sapo corredor (*Bufo calamita*), la rana común (*Rana ridibunda*) o el gallipato (*Pleurodeles waltli*).

La existencia del cangrejo rojo americano (*Procambarus clarkii*) afecta en gran medida a la diversidad y cantidad de especies de anfibios, al ser un depredador de gran eficacia en las fases larvarias y a ejercer presión en los mismos hábitats.

Insectos

La fauna entomológica no presenta particularidades de interés, exceptuando quizás los daños que producen las plagas de lagarta peluda (*Lymantia dispar*), lagarta rayada (*M. neustria*), lagarta colorada (*C. fulgínea*) y oruga (*Tortrix viridiana*).

Artrópodos

En los cauces fluviales del municipio y en el embalse de Cordobilla es reseñable la regresión que se ha producido en la población autóctona de cangrejo de río (*Austrapotamolius pallipes*) debido fundamentalmente a la colonización de sus hábitats por el cangrejo rojo americano, portador de los hongos (*Aphanomyces astai*), que producen la afanomicosis, conocida como la peste de los cangrejos, a la que es resistente la especie alóctona y se revela letal para la autóctona.